

Ruedan en 23 ciudades por Ley "Salvavidas"

- Urgen al Senado aprobar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial
- Esta semana se presenta el Plan Mundial para el **Decenio de Acción para la Seguridad Vial** de Naciones Unidas.

25 de octubre de 2021. Este domingo, la **Coalición Movilidad Segura**, conformada por más de 70 organizaciones de la sociedad civil y con presencia en 25 Estados del país, llevó a cabo la **Rodada Nacional Salvavidas** en 23 ciudades del país, para hacer un llamado a las y los legisladores para que culminen los trabajos legislativos iniciados hace casi tres años y aprueben ya la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que se necesita urgentemente en México para salvar vidas.

En Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Veracruz y Yucatán, contingentes de ciclistas rodaron con flotadores y salvavidas hacia las sedes Senado de la República y congresos locales con el mensaje: ¡Por favor, Senadores y Senadoras, aprueben ya la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para salvar vidas!

"Cada día que pasamos sin ley, sin responsabilidades claras para los tres ámbitos de gobierno, sin herramientas legales y organización nacional sustentada en evidencia científica mueren 44 personas en siniestros viales que podríamos prevenir si ya contáramos con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial", leyeron en un pronunciamiento conjunto. De acuerdo a los datos disponibles cada año 16 mil personas pierden la vida en México como consecuencia de un siniestro vial, mientras que 134,000 personas resultan lesionadas en estos siniestros viales.

Representantes de las organizaciones que integran la Coalición Movilidad Segura, urgieron al poder legislativo a cumplir con su obligación de legislar en materia de seguridad vial para garantizar efectivamente el derecho constitucional a la movilidad en condiciones de seguridad vial recientemente incorporado a nuestra Carta Magna.

Este 28 de octubre se presentará el Plan Global de Acción por la Seguridad Vial de Naciones Unidas, un documento elaborado con evidencia científica por un cuerpo colegiado de expertos globales para detener la pandemia global de muertes y heridas graves causadas por siniestros viales que cobran la vida de más de un millón y medio de personas cada año en todo el planeta. Con este plan, las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) proveen una ruta de acción para que las Naciones alcancen el objetivo de reducir en un 50% las muertes y heridas graves causadas por los siniestros viales para el año 2030, que es la meta del Segundo Decenio de Acción Global por la Seguridad Vial aprobado por la Asamblea General de la ONU en su resolución 74/299 y es también el objetivo 3.6 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.



Este Plan reconoce la importancia de contar con un marco legal adecuado para salvar vidas y para construir sistemas seguros que contribuyan a garantizar la seguridad vial y a facilitar el tránsito internacional seguro.

Para seguir este lanzamiento global es posible registrarse en línea en:

<https://events.streamgo.live/launch-of-the-global-plan-for-the-decade-of-action-for-road-safety-2021-2030/register>

“México ha logrado avances muy importantes en las agendas de movilidad y seguridad vial con el reconocimiento al derecho a la movilidad en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tenemos una oportunidad para consolidar este avance y sentar las bases para una transformación de la movilidad que garantice la seguridad de todas las personas en tránsito en nuestro país, con todos los beneficios que ello supone para el ejercicio de los derechos, la justicia y la equidad, la reactivación económica, el ahorro de recursos que estamos perdiendo cada día por estos siniestros viales y el compromiso más importante de todos que es la salvaguarda de la vida humana. Es momento de que México dé este paso al frente con la aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que las organizaciones civiles hemos venido impulsando desde hace 6 años”, dijo Alejandra Leal, coordinadora de la Coalición Movilidad Segura.

Las organizaciones recordaron que el compromiso de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad en el Senado es lograr la aprobación del dictamen de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial a más tardar el próximo 8 de diciembre.

Contacto para prensa:

Jenny Zapata López,
Coalición Movilidad Segura
jenny.zapata.lopez@gmail.com
cel. 61442776

Sara Arteaga Téllez
Refleacciona con Responsabilidad
sara@refleacciona.org
cel. +52 1 56 1125 8868